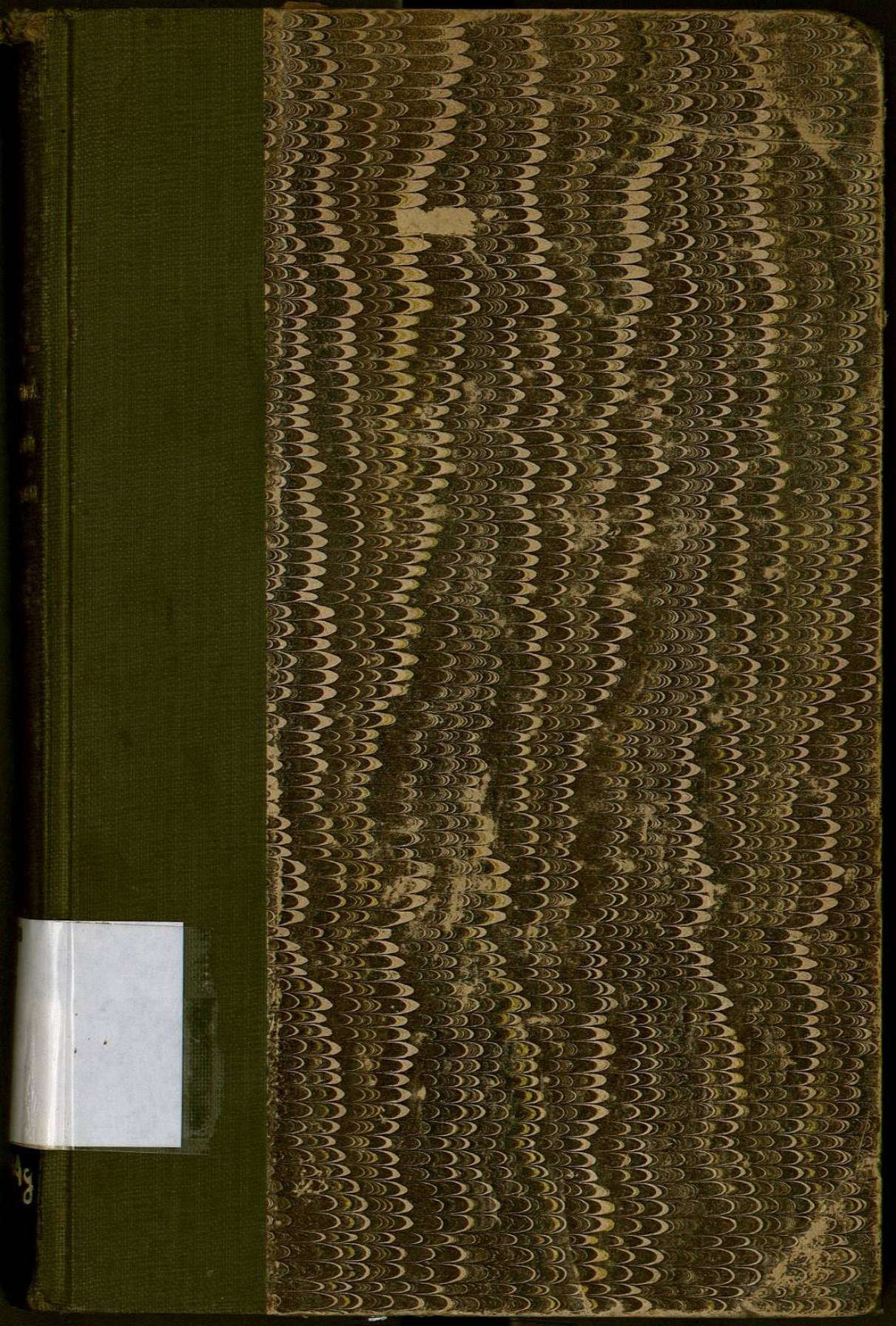

ESTADISTICA

DEL ESTADO

DE DURANGO

F1208
.V45
V.13
c.1

V434g

ITER PARA TVTVM

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080017339

Núm. Clas. 917.216
Núm. Autor V 434 g
Núm. Adg. 910
Procedencia -6-
Precio
Fecha
Clasificó
Catalogó

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIII.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE DURANGO.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
38978

MEXICO
OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.
—
1893

910

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

F1208
.V45
v.13

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

000910

A MI ESTIMADO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. JOSÉ CEBALLOS,

GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Durango,"
en testimonio de respeto y agradecimiento.

ALFONSO LUIS VELASCO.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."—Sección 2ª.—7,680.—Se ha enterado el Presidente de la República del ocurso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que, como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889.—P. L. D. S., *J. N. García*, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave."—Sección de Fomento.—Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—*A. Güido.* (Una rúbrica.) --Al C. Alfonso Luis Velasco.